

—Parcela 4.D, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcelas 2.A, 2.B y 2.C y Oeste, con la parcela 4.E.

—Parcela 4.E, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.D y Oeste, con la parcela 4.F.

—Parcela 4.F, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.E y Oeste, con la parcela 4.G.

—Parcela 4.G, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.F y Oeste, con la parcela 4.H.

—Parcela 4.H, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.G y Oeste, con la parcela 4.I.

—Parcela 4.I, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.H y Oeste, con la parcela 4.J.

—Parcela 4.J, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.I y Oeste, con la parcela 4.K.

—Parcela 4.K, de 237 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.J y Oeste, con la parcela 4.L.

—Parcela 4.L, de 250 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.K y Oeste, con la parcela 4.M.

—Parcela 4.M, de 251 m², que linda: Norte, con calle de nueva creación (Barranco); Sur, con propiedad particular; Este, con parcela 4.L y Oeste, con propiedad particular.

—Parcela 5.A, de 345 m², que linda: Norte, con propiedad del Ayuntamiento; Sur, con la calle Baltasar Gracián; Este, propiedad de Ascensión Torres Valero, hoy, Proinsa y Oeste, con la parcela 5.B.

—Parcela 5.B, de 345 m², que linda: Norte, con propiedad del Ayuntamiento; Sur, con la calle Baltasar Gracián; Este, propiedad de Agustín Carrión Blanco y Oeste, con la parcela 5.A.

Zaragoza, a 18 de noviembre de 1994.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1972

ORDEN de 16 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se dispone la adquisición directa de 32 fincas rústicas en el entorno de la laguna de Gallocanta.

El Departamento de Medio Ambiente ha propuesto la adquisición directa de 32 fincas rústicas, en el entorno de la laguna de Gallocanta, sitas en una «Zona de Especial Protección para las Aves», y que han sido ofrecidas en venta por sus propietarios.

El órgano proponente, justifica este procedimiento de adquisición directa, por la necesidad de disponer de terrenos, donde realizar algún tipo de manejo de las poblaciones de avifauna, especialmente la creación de comederos.

En el expediente, consta asimismo, la tasación pericial de las parcelas cuya adquisición se pretende.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Departamento dispone:

1. *Primero*.—Que se proceda a la adquisición directa de las fincas rústicas, que a continuación se describen, propiedad, por mitades partes indivisas, de doña María Rosa Isabel y doña María Juana Pardos Marco. La adquisición se realiza por un precio global de 6.756.760 pesetas.

En término municipal de Las Cuerlas (Zaragoza):

1. Rústica. Campo seco, en la partida Carratorralba, de treinta y dos áreas. Linda: Norte, Miguel Jimeno; Sur, carretera; Este, loma y Oeste, María Ruiz. Polígono 1, parcela 8.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 49, finca 1826.

Valor: 144.000 pesetas.

2. Rústica. Campo seco, en la partida Carratorralba, de once áreas ochenta centiáreas. Linda: Norte, Miguel Jimeno; Sur, camino; Este, Domingo Obón y Oeste, camino. Polígono 1, parcela 154.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 50, finca 1827.

Valor: 51.920 pesetas.

3. Rústica. Campo seco, en la partida San Pedro, de diecisiete áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Felicidad Vicente; Sur, Mariano Torrijo; Este, camino y Oeste, loma. Polígono 2, parcela 111.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 51, finca 1828.

Valor: 84.000 pesetas.

4. Rústica. Campo prado, en la partida Suertes del Prado, de ochenta y dos áreas cuarenta centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, prado; Este, Jacinta García y Oeste, prado. Polígono 5, parcela 54.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 52, finca 1829.

Valor: 370.800 pesetas.

5. Rústica. Campo seco, en la partida Hoya Los Cabos, de veinte áreas ochenta centiáreas. Linda: Norte, Andrés Ballestín; Sur, Vicente Lizama; Este, Raúl Torrijo y Oeste, Miguel Angel Cantín. Polígono 6, parcela 110.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 53, finca 1830.

Valor: 99.840 pesetas.

6. Rústica. Campo seco, en la partida Salobral, de una hectárea doce áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Isidro Lidón; Sur, Andrés Ballestín; Este, Benjamín López y Oeste, camino. Polígono 6, parcela 134.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 54, finca 1831.

Valor: 517.500 pesetas.

7. Rústica. Campo seco, en la partida Pardina, de treinta y dos áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Benjamín López; Este, José Pardos y Oeste, Domingo Obón. Polígono 6, parcela 92.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 55, finca 1832.

Valor: 139.750 pesetas.

8. Rústica. Campo seco, en la partida Pardina, de una hectárea nueve áreas. Linda: Norte, loma; Sur y Este, Benjamín López y Oeste, José Pardos. Polígono 6, parcelas 163 y 164 y polígono 7, parcela 14.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 56, finca 1833.

Valor: 541.400 pesetas.

9. Rústica. Campo seco, en la partida Camino de Bello, de sesenta y un áreas veinticinco centiáreas. Linda: Norte y Oeste, camino; Sur, Anselmo López y Este, Elvira Guarinos. Polígono 7, parcela 36.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 57, finca 1834.

Valor: 281.750 pesetas.

10. Rústica. Campo seco, en la partida Lomillas, de cincuenta y un áreas veinticinco centiáreas. Linda: Norte, Julio Sanz; Sur, Lorenza Pardos; Este, Francisco Marco y Oeste, loma. Polígono 9, parcela 47.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 58, finca 1835.

Valor: 256.250 pesetas.

11. Rústica. Campo seco, en la partida Cerro de la Atalaya, de diecisiete áreas veinte centiáreas. Linda: Norte, loma; Sur, Juan Francisco Torrijo; Este, Lorenza Pardos y Oeste, camino. Polígono 18, parcela 26.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 59, finca 1836.
Valor: 82.560 pesetas.

12. Rústica. Campo seco, en la partida Castillejo, de veintiún áreas sesenta centiáreas. Linda: Norte, loma; Sur, Adoración Pardos; Este, Feliciano Rubio y Oeste, Bienvenido García. Polígono 9, parcela 20.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 60, finca 1837.
Valor: 101.520 pesetas.

13. Rústica. Campo seco, en la partida Cañada del Campo, de una hectárea diecisiete áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, loma; Sur, Hipólito Marco; Este, Fernando Blasco y Oeste, Juan Francisco Torrijo. Polígono 15, parcela 23.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 61, finca 1838.
Valor: 552.250 pesetas.

14. Rústica. Campo seco, en la partida La Pezaza, de catorce áreas cuarenta centiáreas. Linda: Norte, Feliciano Rubio; Sur, Julián García; Este, camino y Oeste, Hipólito Marco. Polígono 17, parcela 40.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 62, finca 1839.
Valor: 66.240 pesetas.

15. Rústica. Campo seco, en la partida Cerrada del Concejo, de tres áreas ochenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Norberto García; Sur, Marcial Tolosa; Este, Miguel Gimeno y Oeste, Deogracias Tolosa. Polígono 5, parcela 159.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 63, finca 1840.
Valor: 17.280 pesetas.

16. Rústica. Campo seco, en la partida Cañada, de diecinueve áreas sesenta centiáreas. Linda: Norte, Felicidad Vicente; Sur, camino; Este, Mariano Torrijo y Oeste, loma. Polígono 2, parcela 41.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 64, finca 1841.
Valor: 82.320 pesetas.

17. Rústica. Campo seco, en la partida Suertes, de veinte áreas cuarenta centiáreas. Linda: Norte, Julián García; Sur, Vicenta Ballestín; Este, Isidro Lidón y Oeste, Deogracias Tolosa. Polígono 6, parcela 59.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 65, finca 1842.
Valor: 91.800 pesetas.

En término municipal de Gallocanta (Zaragoza):

18. Rústica. Campo seco, en la partida Navajos, de una hectárea cinco áreas. Linda: Norte, Dionisio López; Sur, Mauricio Visiedo; Este, Isaac Mochales y Oeste, camino. Polígono 1, parcela 39.

Inscripción: Tomo 1283, libro 22, folio 164, finca 2030.
Valor: 504.000 pesetas.

En término municipal de Used (Zaragoza):

19. Rústica. Campo seco, en la partida Torrecilla, de una hectárea siete áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Herederos de Pilar Lozano; Sur, camino; Este, Benjamín López y Oeste, José Pardos. Polígono 13, parcela 34.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 167, finca 6810.
Valor: 516.000 pesetas.

20. Rústica. Campo seco, en la partida Torrecilla, de veinticinco áreas sesenta centiáreas. Linda: Norte, camino;

Sur, Miguel Angel Cantín; Este, Benjamín López y Oeste, José Pardos. Polígono 13, parcela 35.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 168, finca 6811.
Valor: 120.320 pesetas.

21. Rústica. Campo seco, en la partida Torrecilla, de ochenta y cinco áreas. Linda: Norte, Herederos de Pilar Lozano; Sur, camino; Este, José Pardos y Oeste, Deogracias Tolosa. Polígono 13, parcela 42.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 169, finca 6812.
Valor: 399.500 pesetas.

22. Rústica. Campo seco, en la partida Torrecilla, de cinco áreas sesenta centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Miguel Angel Cantín; Este, José Pardos y Oeste, Deogracias Tolosa. Polígono 13, parcela 43.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 170, finca 6813.
Valor: 25.760 pesetas.

23. Rústica. Campo seco, en la partida Torrecilla, de veintisiete áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Herederos de Pilar Lozano; Sur, camino; Este, Vicente Campano y Oeste, Francisco Marco. Polígono 13, parcela 54.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 171, finca 6814.
Valor: 126.500 pesetas.

24. Rústica. Campo seco, en la partida Torrecilla, de noventa y siete áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Herederos de Pilar Lozano; Sur, camino; Este, Fe Vicente y Oeste, Vicente Campano. Polígono 13, parcela 59.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 172, finca 6815.
Valor: 468.500 pesetas.

25. Rústica. Campo seco, en la partida La Cerrosilla, de dos hectáreas cuarenta y dos áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Alejandro Pardos; Este, camino y Oeste, vecino de Gallocanta. Polígono 39, parcela 43.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 173, finca 6816.
Valor: 1.115.500 pesetas.

Segundo.—Que se proceda a la adquisición directa de las fincas rústicas que a continuación se describen, propiedad de don Hipólito Marco Crespo, por un precio global de 2.246.550 pesetas:

En término municipal de Las Cuerlas (Zaragoza):

1. Rústica. Campo destinado a pastos, partida Olaviar, de cincuenta y cinco áreas ochenta centiáreas. Linda: Norte, Saturnino Crespo; Sur, camino; Este, Domingo Obón y Oeste, camino. Polígono 1, parcela 163.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 43, finca 1820.
Valor: 251.100 pesetas.

2. Rústica. Campo seco, partida La Pardina, de una hectárea, dos áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Ignacio Vicente; Sur, Javier Vicente; Este, Pilar Torrijo y Oeste, camino. Polígono 5, parcela 1.009.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 44, finca 1821.
Valor: 461.250 pesetas.

3. Rústica. Campo seco, partida La Pardina, de una hectárea, treinta áreas. Linda: Norte, Jesús Barrado; Sur, Cesáreo Vicente; Este, Domingo Obón y Oeste, Anselmo López. Polígono 6, parcela 82.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 45, finca 1822.
Valor: 611.000 pesetas.

4. Rústica. Campo seco, partida Campillo, de una hectárea. Linda: Norte, José García; Sur, Ignacio Pardos;

Este, Ezequiel Bruna y Oeste, Julio Sanz. Polígono 8, parcela 97.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 46, finca 1823.
Valor: 460.000 pesetas.

5. Rústica. Campo seco, partida Cañada del Campo, de treinta y dos áreas cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Irene Marco; Sur, loma; Este, Fernando Blasco y Oeste, loma. Polígono 15, parcela 205.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 47, finca 1824.
Valor: 149.500 pesetas.

6. Rústica. Campo seco, partida La Pezaza, de doce áreas. Linda: Norte, camino; Sur, Julián García; Este, Irene Marco y Oeste, Aurelio López. Polígono 17, parcela 132.

Inscripción: Tomo 1317, libro 16, folio 48, finca 1825.
Valor: 55.200 pesetas.

En término municipal de Used (Zaragoza):

7. Rústica. Campo seco, partida Torrecilla, de cincuenta y cinco áreas. Linda: Norte y Sur, Vicente Campano; Este, Sebastián López; Oeste, camino. Polígono 13, parcela 17.

Inscripción: Tomo 1296, libro 62, folio 166, finca 6809.
Valor: 258.500 pesetas.

Tercero.—Los importes de estas adquisiciones, se abonarán con cargo a los presupuestos del Departamento de Medio Ambiente.

Cuarto.—Se faculta al Consejero de Economía y Hacienda y al Director General de Presupuestos y Patrimonio o persona en quien deleguen, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formalicen los documentos precisos para la efectividad de esta resolución.

Quinto.—Las fincas quedarán incorporadas al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y, una vez inscritas a su nombre en el Registro de la Propiedad de Daroca, se procederá a su afectación al Departamento de Medio Ambiente.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1994.

El Consejero de Economía y Hacienda,
EUGENIO NADAL REIMAT

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

1973

ORDEN de 15 de noviembre de 1994, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se da publicidad a la aprobación definitiva de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Monzón relativa a la prolongación de la calle María Moliner, paso interior del ferrocarril.

El Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, con fecha 10 de noviembre de 1994, conforme determina el artículo 34 del Decreto 70/1992, de 28 de abril, de la Diputación General de Aragón, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Monzón relativa a la prolongación de la calle María Moliner, paso inferior del ferrocarril, según proyecto técnico redactado por el Sr. Arquitecto don Juan José Florensa Mateu, imponiéndose como prescripción para su

obligado cumplimiento el contenido del Considerando 5º precedente.»

Contra el precedente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a computar desde la presente publicación, previa comunicación efectuada conforme determina el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1994.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes,
ISIDORO ESTEBAN IZQUIERDO

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO por el que se convoca licitación, por el sistema de concurso, para la contratación del Servicio de Gestión y Funcionamiento de la Casa de las Federaciones Deportivas Aragonesas para el año 1995.

Primero.—Objeto. Contratación del Servicio de Gestión y Funcionamiento de la Casa de las Federaciones Deportivas Aragonesas para el año 1995.

Segundo.—Modalidad. Concurso.

Tercero.—Presupuesto. Licitación al alza sobre veinte millones de pesetas (20.000.000 de pesetas).

Cuarto.—Oficinas donde estará de manifiesto la documentación.

—Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50004 Zaragoza.

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca. Plaza de Cervantes, 1. 22003 Huesca.

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel. Calle General Pizarro, número 1.44001 Teruel.

Quinto.—Fianza provisional. Cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

Sexto.—Modelo de proposición. En el pliego de cláusulas administrativas figura el modelo al que deberán ajustarse los licitadores.

Séptimo.—Clasificación empresarial. Acreditación de clasificación como empresa de Servicios, grupo 3, subgrupo 3, categoría A.

Octavo.—Entrega de proposiciones. En los Registros Generales de:

—Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50004 Zaragoza.

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca. Plaza de Cervantes, 1. 22003 Huesca.

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel. Calle General Pizarro, número 1, 44001 Teruel.

Noveno.—Plazo de presentación. A las catorce horas del vigésimo día natural que no coincida en sábado o festivo, contado desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Décimo.—Apertura de proposiciones. A las 10 horas del quinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente a la fecha de cerrarse el plazo de admisión.